



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



ACTA N° 12
SESION EXTRAORDINARIA

En Pucallpa, siendo las once horas del día martes seis de setiembre de dos mil dieciséis, en atención al Memorando Múlt. N° 018/2016-SA-D-FCS-UNU de fecha seis de setiembre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el ambiente de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Ucayali, los miembros del Consejo de Facultad: Mg. Eugenio Hugo Guimaray Olivera (Principal), Mg. Rosa del Carmen Delgado Soria (Principal), Dra. Nelly Graciela Tafur Flores (Decana y consejera categoría principal), Mg. Víctor Misael Hernández Mendoza (Asociado) y Mg. Yolanda Palazuelos Pezo (en la condición de miembro categoría Auxiliar y Secretaria Académica), para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda:

1. Aprobación Carga Lectiva Contratados 2016-II
2. Cursos reprogramados

La Decana solicita a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros del Consejo de Facultad, constatando el quórum reglamentario, se procede a dar lectura del acta de la última sesión extraordinaria, no existiendo observaciones, proceden a firmar dando constancia de conformidad a los acuerdos tomados.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación Carga Lectiva Contratados 2016-II.** Se revisa la carga académica modificada de los docentes contratados semestre académico 2016 II (OFICIO N° 021/2016-FCS-EAPE-DMQyMI-DASIS-UNU), donde justifican los cambios en las plazas 15CS y 30CS. **Acuerdo:** Emitir Resolución.
2. **Cursos reprogramados.** La directora de la escuela de Enfermería solicita reprogramación de los cursos de Biología Humana, Bioquímica Clínica, Nutrición y Dietoterapia, e Investigación en Enfermería I (Tesis I). Se revisa el expediente y se observa que en la asignatura de Investigación en Enfermería I (Tesis I) los alumnos que solicitan la reprogramación están llevando cursos del VI ciclo, solo una alumna estaría en condiciones de matricularse, por lo tanto no procede dicha reprogramación. Igualmente la directora (e) de escuela de Psicología solicita reprogramación de los cursos de Biología Humana, Fisiología Humana y Metodología del estudio, se revisa el expediente. **Acuerdo:** A excepción de la asignatura de Investigación en Enfermería I (Tesis I) que no se aprueba la reprogramación, emitir Resolución para la reprogramación de las demás asignaturas de las Escuelas de Enfermería y Psicología.

Siendo las doce horas y treinta minutos del mismo día, mes y año se da por concluida la sesión, firmando en conformidad de lo actuado.

- Mg. Eugenio Hugo Guimaray Olivera
- Mg. Rosa del Carmen Delgado Soria
- Dra. Nelly Graciela Tafur Flores
- Mg. Víctor M. Hernández Mendoza
- Mg. Yolanda Palazuelos Pezo

.....

